



Estimados Padres/Tutores,

Nuestros registros de salud escolares indican que su estudiante tiene intolerancia a la leche. En el pasado, hemos requerido una orden de MD para adaptaciones dietéticas. Las Escuelas Públicas de South St. Paul ahora requerirán una solicitud de los padres "solo por una vez". Complete este formulario y regréselo a la enfermería de la escuela a la que asiste su estudiante. Este formulario se colocará en el registro de salud de su estudiante y esta información se compartirá con el personal de Servicios de Nutrición. Si tiene preguntas, llame a la Oficina de Nutrición Estudiantil al 651-457-9456.

### ESTUDIANTES CON INTOLERANCIA A LA LECHE (LACTOSA)

La responsabilidad de las Escuelas Públicas de South St. Paul es proporcionar sustitutos para cualquier estudiante con intolerancia a la lactosa como se especifica en la Ley Estatal 124D.144. Bajo esta ley, un distrito escolar que participe en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares o el Programa de Desayunos y reciba una solicitud por escrito de un padre deberá poner a disposición leche sin lactosa. El distrito escolar NO está obligado a poner a disposición ningún otro sustituto, como jugo, basado en la intolerancia a la lactosa.

**Complete lo siguiente y marque una de las dos opciones a continuación:**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA ESCUELA \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_

**Leche sin lactosa**

Me gustaría que a mi hijo se le proporcionara leche sin lactosa durante todo el año escolar. \*\*Por favor, asegúrese de que su estudiante consumirá este producto antes de solicitar esta opción. \*\*

**No se necesita una subestación dietética**

FIRMA DEL PADRE/TUTOR \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

NÚMERO DE TELÉFONO \_\_\_\_\_